INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía DUESPI S.A.

En cumplimiento con las normas vigentes cúmpleme en presentar el INFORME ANUAL de comisario correspondiente al período económico del 2018 de la compañía en referencia; la cual se detalle a continuación:

La Administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, asi también con las resoluciones de las Juntas Generales y las del Directorio.

Con la Administración tributaria se encuentra al día sus obligaciones y no registra deudas en firme, impugnadas ni en facilidades de pago

Los Estados Financieros se concuerdan estrictamente con las de los registros y transacciones contables, los que además están llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

Ing. Monica Basconez V.
C.C 0912097466

Guayaquil, abril 9 del 2019